

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****28606** *ELECTRA LESACARRA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en Junta General de carácter Extraordinaria celebrada el día 15 de octubre de 2012 se acordó reducir el capital social de la sociedad en 72.121,45 euros, mediante la amortización de las 3.000 acciones que la misma mantenía en cartera, quedando el capital social resultante en 80.535,62 euros.

Asimismo, en la misma reunión se acordó reducir el capital social en 135,62 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones que pasan de 24,040483 euros a 24,00 euros por acción, mediante la devolución de aportaciones a los socios. El capital social resultante como consecuencia de dicha reducción es de 80.400,00 euros, representado por 3.350 acciones de 24 euros de valor nominal cada una.

Lesaka (Navarra), 18 de octubre de 2012.- El Administrador solidario.

ID: A120072410-1